

RESOLUCION  
N° 103/91

EXPEDIENTE N° 43/91  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
R.121

Buenos Aires, <sup>20</sup> de febrero de 1991.-

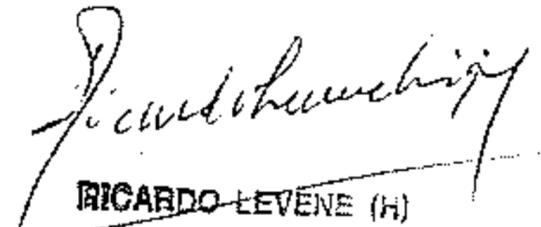
En atención a lo expuesto a fs. 35/36 por la Subsecretaría de Administración y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal con fecha 16 de enero último (confr. fs. 21),

SE RESUELVE:

1°) Mantener la contratación directa oportunamente dispuesta mediante la resolución citada.-

2°) Modificar el monto total de la misma, la que se fija en la suma de AUSTRALES CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL (A 48.600.000.-), pago 15 días fecha presentación de factura (confr. fs. 33), debiéndose efectuar la modificación contable pertinente.-

3°) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

  
RICARDO LEVENE (H)